CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

COMUNICADO N° 010-2022 (Contrato Docente).

El comité de Contrato de Servicio Docente 2022; comunica acerca de la **CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE**, por lo que se adjunta al presente las plazas vacantes al 07 de febrero del 2022. Por lo que comunicamos a los postulantes interesados verificar el **ANEXO 3**, del **Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU**, esto con la finalidad de que una vez evaluados sean ubicados de acuerdo al ***orden de prelación excluyente***, por modalidad, nivel y/o especialidad.

NOTA:

- Su expediente deberá ser presentado en físico por tramite documentario de la entidad **(PRESENCIAL)**. En Horario de Oficina de: 09:00 a.m. a 1:00 p.m.; y De: 2:30 p.m. A: 5:30 p.m.

- La presentación del expediente no podrá ser únicamente presentado por el postulante interesado, quedando la disponibilidad de encargar a terceros para que pueda presentar su expediente en físico a mesa de partes de la UGEL Melgar, esto conforme a las fechas establecidas en el cronograma, *BAJO RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO*.

- Con relación a la presentación del expediente; el mismo que debe ser presentado en el siguiente orden:

 - Solicitud (*INDICANDO LA ESPECIALIDAD NIVEL O MODALIDAD A LA QUE POSTULA*).
 - Copia de DNI (A-4).
 - Requisito según formación académica (*ANEXO 3 del D.S. N° 015-2020-MINEDU)*.
 - Sistema de Pensiones.
 - Cuenta de Banco de la Nación.
 - Anexos: 5, 6, 7, 8 y 9.
 - Autorización de Notificación Electrónica
 - declaración jurada de autenticidad de datos consignados y documentos *(REEMPLAZA A LA FEDATACIÓN DE DOCUMENTOS)*.

Ayaviri, 07 de febrero del 2022.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - MELGAR - ESPECIALISTA EN PERSONAL

EL COMITÉ